

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 33

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, martes 21 de mayo de 2024.

- * [RESO-2024-851-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II), DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-867-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-869-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2024.
- * [RESO-2024-871-GDEBA-MSGP](#), REVOCANDO INCORPORACIÓN DE CADETES Y CADETAS.
- * [RESO-2024-873-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2024-912-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO EL REINTEGRO AL SUBESCALAFÓN GENERAL DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-915-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIRO OBLIGATORIO POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2024-916-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- * [RESO-2024-918-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SINIESTRAL.
- * [RESO-2024-919-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, EL CARGO DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR NORTE II).
- * [RESO-2024-922-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, EL CARGO DE DIRECTOR CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES (C.O.P.).
- * [RESO-2024-927-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA.
- * [RESO-2024-928-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES, DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES.
- * [RESO-2024-942-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, EL CARGO DE JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS LA PLATA (DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS).
- * [RESO-2024-949-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2024-950-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD VIAL.
- * [RESO-2024-967-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-851-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: TNO Definitivo - GONZÁLEZ, Elizabeth Elena y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado del presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-14259471-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-14259587-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:18:37 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-14259471-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 26 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO I TNO Definitivo. Elizabeth Elena GONZALEZ y otros.

ANEXO I

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GONZALEZ ELIZABETH ELENA	25557967	174782	EX-2024-08015025- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	JUAREZ MARIELA DEL VALLE	28632816	174840	EX-2024-07805083- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	PONCE DE LEON LAURA ALICIA	25994878	169933	EX-2024-07489541- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	RESA CLAUDIA CARINA	28052968	175115	EX-2024-03203556- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	GIL MARIA MORENA	38560262	411083	EX-2024-04362019- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	SALTIVAR PAULA YANEL	31681221	188729	EX-2023-47873129- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.26 11:22:28 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-14259587-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 26 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO II TNO Definitivo. Elizabeth Elena GONZALEZ y otros.

ANEXO II

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	NUÑEZ ELIANA MABEL	29094443	001998	EX-2024-07414877- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	RUIZ EDGARDO ELIAS RAMON	37604817	191077	EX-2024-05603056- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	TAFFETANI ANTONELLA	37878926	183750	EX-2024-07489337- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ACOSTA GISELA DEL MILAGRO	37107496	416901	EX-2024-08026750- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	ADARO MAGALI ELIANA	37669480	189235	EX-2024-08070075- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	AGUIRRE MARIA FLORENCIA	37860145	494301	EX-2024-07636443- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	BAEZ BRENDA MARA	36283343	412170	EX-2024-01920752- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	BANDEIRA NOELIA ELIZABETH	35005914	200235	EX-2024-07414420- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	BONAVITA SHEILA AYELEN	39278691	492795	EX-2024-08388437- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	DEL CONTE JAVIER JONATHAN ORLANDO	35794584	497524	EX-2024-01919201- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	DOMINGUEZ FERNANDA KARINA	37255560	186118	EX-2024-07114733- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	FERREYRA FERNANDO EMMANUEL	35427113	194807	EX-2024-01916288- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	GAUNA YESICA BELEN	35618844	478723	EX-2024-07533432- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	IGLESIAS FEDERICO RUBEN	34488109	473092	EX-2024-08253721- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	ILARI ISABELLA IANINA	32114736	473093	EX-2024-08389683- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	LAZALETA ESTEFANIA RUTH	36628033	189855	EX-2024-01919459- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	MORENO MATIAS EMMANUEL	34099024	197072	EX-2024-08274593- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	RUEDA MARINA NICOLE	39105535	497998	EX-2024-06575342- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	SANCHEZ MAIRA DAIANA	36375061	201590	EX-2024-03203507- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	VERGARA CARLA CATALINA	36852310	188286	EX-2024-07846026- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	ZARATE MICAELA MAILEN	39485572	494621	EX-2024-03362814- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	ALMARAZ JUANA BEATRIZ	39168531	485393	EX-2024-08389774- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	BAUTISTA MAXIMILIANO NAHUEL	35611944	416950	EX-2024-08388952- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	GABILAN MARIA CAMILA	38922203	194997	EX-2024-07533746- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	GRANADO JOHANA MARIBEL	39116040	473075	EX-2024-07805360- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	HERRLEIN AILEN ROMINA	39150519	485387	EX-2024-03208359- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	LEGUIZAMON EMANUEL GERARDO DAMIAN	30486937	201503	EX-2024-08049653- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	PARRA GASTON	38849403	420071	EX-2024-05647458- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	PEDROZO ROCIO SOLEDAD	38916332	197608	EX-2024-07798031- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	PEREYRA NICOLAS EMILIANO	40234006	416616	EX-2024-03203118- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

31	PEROTTI LORENA ANAHI	28293127	478351	EX-2024-08268712-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	RODRIGUEZ GISELA SUSANA	36626188	418333	EX-2023-46859311-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	RUEDA PABLO SEBASTIAN	27704313	471535	EX-2024-06340026-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	RUSCITTI ANGELA VANINA	30612451	479115	EX-2024-07414610-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.26 11:22:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-867-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Licencia Especial - ROSSI, Edgardo Ariel.

VISTO el expediente EX-2024-07382495-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Teniente Primero del Subescalafón General Edgardo Ariel ROSSI, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Teniente Primero del Subescalafón General Edgardo Ariel ROSSI, revista en Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Baradero, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente ROSSI goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Teniente Primero del Subescalafón General Edgardo Ariel ROSSI (DNI 26.126.631

- Clase 1977), Legajo N° 162.791, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Teniente Primero del Subescalafón General Edgardo Ariel ROSSI (DNI 26.126.631 - Clase 1977), Legajo N° 162.791, revistara en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:19:37 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-869-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-02840088-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado en ese acto por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatoria-, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-15895295-GDEBA-DPPSPMSGP), que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 -prorrogado para Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24-, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2024-02840088-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-01666495-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-03701008-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02656128-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02663182-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02663394-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03487728-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-03292787-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-02702629-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-03062505-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:19:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15895295-GDEBA-DPPSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 9 de Mayo de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-02840088-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

ANEXO ÚNICO

Ord. N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1 EX-2024-02840088-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-12168698-GDEBA-DPPSSPMSGP	Unidad Académica Externa San Vicente.
2 EX-2024-01666495-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11790375-GDEBA-DPPSSPMSGP	Unidad Académica Externa Quilmes.
3 EX-2024-03701008-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11682487-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Pergamino.
4 EX-2024-02656128-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11786828-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Olavarría.
5 EX-2024-02663182-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11682386-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Olavarría.
6 EX-2024-02663394-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11785077-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Olavarría.
7 EX-2024-03487728-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11682756-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Ezeiza.
8 EX-2024-03292787-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-12168428-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Ramallo.
9 EX-2024-02702629-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-12169044-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales sede San Martín.
10 EX-2024-03062505-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-12162970-GDEBA-DPPSSPMSGP	Liceo Policial Crio. Gral. Jorge V. Schoo.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.05.09 10:50:14 -0300

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad
Pública
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-871-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Revocatoria de Incorporación - AVALOS, Fabricio Braian y otros.

VISTO la incorporación de Cadetes y Cadetas a la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus sedes descentralizadas, dispuesta por las Resoluciones N° 1.362/22, N° 1.689/22, N° 3.026/22, N° 183/23, N° 270/23, N° 271/23, N° 1.078/23, N° 1.717/23 y N° 2.586/23, y

CONSIDERANDO:

Que, con posterioridad a la incorporación dispuesta por las Resoluciones N° 1.362/22, N° 1.689/22, N° 3.026/22, N° 183/23, N° 270/23, N° 271/23, N° 1.078/23, N° 1.717/23 y N° 2.586/23, se procedió a la exclusión de Cadetes y Cadetas del curso de ingreso por alguna de las causales previstas en el Reglamento Interno para los alumnos de los Institutos de Formación Policial, aprobado por Resolución N° 1.064/14, observando el procedimiento establecido por

el Protocolo para incorporaciones, exclusiones y designaciones en Institutos de Formación Policial Básica, aprobado por Resolución N° 968/18;

Que, por tal motivo, corresponde revocar su incorporación en la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus sedes descentralizadas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Revocar la incorporación de los Cadetes y las Cadetas que se individualizan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-08997749-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, dispuesta por las Resoluciones N° 1.362/22, N° 1.689/22, N° 3.026/22, N° 183/23, N° 270/23, N° 271/23, N° 1.078/23, N° 1.717/23 y N° 2.586/23.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:19:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08997749-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Revocatoria de incorporación. Fabricio Braian AVALOS y otros.

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	AVALOS FABRICIO BRAIAN	42677743	439619	EX-2023-24073244- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	BENITO CRISTIAN ALEXIS	43511705	438872	EX-2023-21626083- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	BUSTOS ELIAS AARON	45397795	438835	EX-2023-21020884- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	CABRERA ALEJO LIHUEL	43510993	440074	EX-2023-41079790- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

5	CAPUTO VALENTINA	44928485	436002	EX-2023-09801829-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	CARRIZO JOHANNA ELEONORA	40428217	441819	EX-2023-45114403-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	DIEZ ALAN JAVIER	38608814	440504	EX-2023-21765798-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GODOY ARACELI MAGALI	43727071	439485	EX-2023-45071169-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	GUTIERREZ ERIKA ALEJANDRA	42872744	438393	EX-2023-17466195-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	LAGOS LUCAS JOEL	44936286	440245	EX-2023-40371228-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	NEGRI HELLBUSCH ENZO MATIAS	41331321	439798	EX-2023-24763022-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	ORDOÑEZ IVAN AGUSTIN	44893316	441031	EX-2023-27792133-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	PINEDA FLORENCIA PRISCILA NOEMI	38005939	441173	EX-2023-28241733-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	RAYNOSO AUGUSTO NICOLAS	44689383	433528	EX-2022-28222872-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	RODRIGUEZ EMMANUEL JESUS	39589512	440561	EX-2023-40058378-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	SUAREZ FACUNDO VICTOR	36938812	433570	EX-2022-31098639-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	VALDEZ PAUCARA MELANY AYELEN	44185722	435418	EX-2022-33115904-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	ZANABRE AYELEN	38953217	441217	EX-2023-28989492-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.15 12:31:53 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-873-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Baja Obligatoria por Incapacidad Física - HERNANDEZ, Noelia Soledad y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramita la baja obligatoria por incapacidad física de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que las y los efectivos del ANEXO ÚNICO presentan una incapacidad total y permanente no menor al sesenta y seis por ciento (66%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia, ajena al servicio;

Que los agentes en cuestión registran menos de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que procede disponer la baja obligatoria por incapacidad física de los agentes, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-13610539-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:20:02 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-13610539-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja obligatoria por incapacidad física. HERNANDEZ, Noelia Soledad y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	HERNANDEZ NOELIA SOLEDAD	33770726	171832	EX-2024-06550328- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	VALLEJO GILDA ALEJANDRA	29322074	002415	EX-2024-09335999- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	SPINA JORGE LUCIANO	28016593	162834	EX-2024-09326767- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
-------	--------------------	-----	--------	------------

4	LEDESMA JESSICA YANINA	26149946	170772	EX-2024-09327814- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	PERICHON GUSTAVO GERARDO	30102553	186668	EX-2024-09328988- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	ARRESTO VERONICA MABEL	26789725	171532	EX-2024-09328748- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	CHAVEZ CINTIA SOLEDAD	30237231	484187	EX-2024-06555622- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.22 16:58:11 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-912-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Reintegro al Subescalfón General - VARGAS, Elida Carolina.

VISTO el expediente EX-2022-26012007-GDEBA-DDPRYMGEMSGP -con expediente agregado EX-2023-42823686-GDEBA-DDPRYMGEMSGP-, mediante el cual la Teniente del Subescalfón Servicios Generales Elida Carolina VARGAS, solicita su reintegro al Subescalfón General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 090/16 se dispuso el pase al Subescalfón Servicios Generales de la Teniente Elida Carolina VARGAS, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que la agente ha recuperado la aptitud para desarrollar tareas operativas;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial determinó que la Teniente del Subescalfón Servicios Generales VARGAS ha sido evaluada satisfactoriamente en materia de manejo de armas de fuego, marco legal, defensa policial y operaciones policiales;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación presupuestaria para atender el gasto que origina la presente medida, informando la nomenclatura correspondiente;

Que en el marco de los autos caratulados “VARGAS ELIDA CAROLINA C/ MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO/A S/ AMPARO POR MORA”, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se resolvió hacer lugar a la acción de amparo por mora deducida por la parte actora, ordenando a esta Cartera Ministerial a que se expida sobre las presentes actuaciones;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la presente gestión se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir de la notificación, el reintegro al Subescalafón General de la Teniente del Subescalafón Servicios, Generales Elida Carolina VARGAS (DNI 27.629.855 - Clase 1979), Legajo N° 910.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:22:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-915-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - GUERRA, Roberto Carlos.

VISTO el expediente EX-2024-09326065-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Teniente del Subescalafón General Roberto Carlos GUERRA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 7 de marzo de 2024 que el causante presenta una incapacidad total y permanente del setenta y cinco coma setenta por ciento (75,70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio según Resoluciones N° 1.143/19 y N° 617/15;

Que mediante Resolución N° 1.143/19 se declaró que las lesiones sufridas por el agente, con fecha 6 de octubre de 2017, resultan encuadradas dentro de previsiones del artículo 339 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09;

Que por Resolución N° 617/15 se declaró que la lesión de carácter grave sufrida por el efectivo con fecha 28 de marzo de 2014, resulta imputable al servicio, por haberse producido con motivo o en ocasión del mismo, sin que haya mediado culpa o negligencia del agente, debiendo encuadrarse dentro de las previsiones del artículo 339 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09;

Que de su situación de revista surge que en la actualidad registra más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, procede disponer el pase a retiro obligatorio por incapacidad física del Teniente del Subescalafón General GUERRA, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del Teniente del Subescalafón General Roberto Carlos GUERRA (DNI 23.608.585 - Clase 1973), Legajo N° 148.983, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Teniente del Subescalafón General Roberto Carlos GUERRA (DNI 23.608.585 - Clase 1973), Legajo N° 148.983, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:22:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-916-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Retiro Activo Voluntario - CISNEROS, Gustavo Clemente y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO UNICO, que se incorpora al presente, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-12039745-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:22:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-12039745-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Retiro activo voluntario. Gustavo Clemente CISNEROS y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CISNEROS GUSTAVO CLEMENTE	20014922	020490	EX-2024-06439440- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	EGÜES GUSTAVO FABIAN	17888828	020165	EX-2024-08510798- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	FARIAS FABIAN ALBERTO	20127701	020538	EX-2024-09288325- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	PALADINO DARIO CESAR	22966908	020320	EX-2024-06713553- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	BARBIERI ALFREDO PEDRO	21472216	020447	EX-2024-09585916- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	COCH MIGUEL ANGEL	17834456	020493	EX-2024-10117479- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	COSTANZO RUBEN DARIO	21986137	020503	EX-2024-09398468- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	DERMAN FABIO EZEQUIEL	22333191	020867	EX-2024-10239856- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	FERNANDEZ PABLO DAMIAN	22851462	020542	EX-2024-09173817- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	PEREZ ALBERTO ADOLFO	21566898	020676	EX-2024-08671552- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	PORTILLO FABIAN ALBERTO	21990031	020690	EX-2024-08616511- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	BOUHEBENT AMADEO OSVALDO	12735560	020771	EX-2024-10070327- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	FERNANDEZ EDGARDO ALFREDO	22577016	137613	EX-2024-09595086- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	SCARPINELLI JOSE MIGUEL	21430759	137763	EX-2024-07572751- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	PENA DELFINO RAMON	22185352	137822	EX-2024-09414366- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
16	AGUIRRE JOSE ALBERTO	18581822	135729	EX-2024-05846634- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	AMATI GUSTAVO MANUEL	20581627	137122	EX-2024-07748322- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	DORREGO MARTIN RAMON	21461554	137713	EX-2024-06784205- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	GAJATE JOSE MARIA	17445420	131383	EX-2024-07885616- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	GOMEZ ALEJANDRO	12415775	135000	EX-2024-07967621- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	MANASSERO WALTER FABIAN	20329695	137617	EX-2024-07731404- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	MARINO ALBERTO ANTONIO	21871308	137522	EX-2024-07756174- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	MENDEZ ENRIQUE RUBEN	17038507	137564	EX-2024-08635172- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	MUJICA SANTIAGO ALBERTO	22032186	137768	EX-2024-08618311- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	NUÑEZ JOSE RAMON	17776537	137832	EX-2024-08817923- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	PALACIO ZENON FAUSTINO	17175207	137643	EX-2024-08505834- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	SORIA VIVIANA RAMONA	17998390	137736	EX-2024-08724365- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	ZAMPOLINI DANIEL JULIAN	17862005	137580	EX-2024-07903708- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
29	ALUSTIZA DANIEL OSVALDO	13891880	138221	EX-2024-09278431- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
30	CORTES LUIS ALBERTO	14395088	127598	EX-2024-05340838- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	GALLO NORBERTO OSCAR	14239817	134487	EX-2024-07906693- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	GIORDANO OSVALDO DANIEL	21445913	137777	EX-2024-05340991- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

33	MONTIEL JULIO FABIAN	18345339	135509	EX-2024-05117223-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	ONOFRE ANDRES IVAN	21519250	135726	EX-2024-07428178-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	RIQUELME NORBERTO FABIAN	22327611	137607	EX-2024-06862398-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	VERA FABIAN	18235339	137817	EX-2024-09174701-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
37	JOFRE MIGUEL ANGEL	17119015	137799	EX-2024-07294872-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
38	LUQUE RAMON ALBERTO	20845308	135322	EX-2024-08094790-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
39	RICCIARDI EDUARDO FABIAN	17524087	134068	EX-2024-09991928-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.10 15:05:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-918-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - CASTELLANO, Eduardo Javier y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-07450073-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-07466041-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-07804801-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-06414047-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-07737979-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-05909605-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08296028-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-07145462-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-07733247-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-27028467-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo; reuniendo los postulantes las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, aprobado por Resolución N° 1.548/11 - modificada por Resoluciones N° 1.854/15 y N° 691/17-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado, para desempeñar las funciones asignadas, se los exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-11644153-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado del presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Siniestral, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-11644209-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:22:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-11644153-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 8 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. CASTELLANO, Eduardo Javier y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alejandro Christian HEREDIA (DNI 24.674.025 - Clase 1975), Legajo N° 21.875, a quien se le limita a partir del 1° de marzo de 2024, la designación en el cargo de Director de Operaciones, dispuesta mediante Resolución N° 1.520/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Eduardo Javier CASTELLANO (DNI 24.628.927 - Clase 1975), Legajo N° 24.801, a quien se le limita a partir del 1° de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Prevención Siniestral (Dirección de Bomberos), dispuesta mediante Resolución N° 1.219/22.

Comisario del Subescalafón Comando Gabriel Ernesto BOSSIO (DNI 27.235.819 - Clase 1979), Legajo N° 26.472, a quien se le limita a partir del 19 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Dotación y Medios (Dirección de Gestión y Planificación), dispuesta mediante Resolución N° 1.520/22.

Comisario del Subescalafón Comando Gonzalo Germán COSTILLA (DNI 31.298.896 - Clase 1984), Legajo N° 26.911, a quien se le limita a partir del 27 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Gestión de Recursos Humanos y Logísticos (Subdirección de Bomberos), dispuesta mediante Resolución N° 2.118/22.

Comisario del Subescalafón Comando Néstor Javier DI PIERRO (DNI 28.154.635 - Clase 1980), Legajo N° 24.202, a quien se le limita a partir del 28 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Cuartel de Bomberos Junín (Dirección de Bomberos), dispuesta mediante Resolución N° 1.943/22.

Comisaria del Subescalafón Comando María Emilia FLORES (DNI 27.823.622 - Clase 1980), Legajo N° 26.946, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Actuaciones Sumariales (Dirección Control Disciplinario), dispuesta mediante Resolución N° 586/23.

Comisaria del Subescalafón Administrativo Mariela Haydee MENEGAZZI (DNI 21.430.934 - Clase 1970), Legajo N° 137.098, a quien se le limita a partir del 27 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Administración (Dirección de Bomberos), dispuesta mediante Resolución N° 436/23.

Comisario del Subescalafón Comando Abel Roberto JUAREZ (DNI 27.791.822 - Clase 1979), Legajo N° 27.355, a quien se le limita a partir del 20 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Operativa (Dirección de Operaciones), dispuesta mediante Resolución N° 252/14.

Subcomisario del Subescalafón Comando Héctor Ariel DANIELE (DNI 27.619.780 - Clase 1979), Legajo N° 169.697, a quien se le limita a partir del 10 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Seguros, dispuesta mediante Resolución N° 1.980/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Federico Martín ETCHEGARAY (DNI 31.024.202 - Clase 1984), Legajo N° 164.751, a quien se le limita a partir del 27 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Taller

Mecánico (División Dotación y Medios - Dirección de Gestión y Planificación), dispuesta mediante Resolución N° 2.637/23.

Oficial Principal del Subescalfón Comando Fernanda Luján CANTORE (DNI 30.937.784 - Clase 1984), Legajo N° 165.913, a quien se le limita a partir del 27 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Gestión de Recursos Humanos y Logísticos (División Dotación y Medios - Dirección de Gestión y Planificación), dispuesta mediante Resolución N° 2.034/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.08 16:22:19 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-11644209-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 8 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. CASTELLANO, Eduardo Javier y otros.

ANEXO II

DIRECTOR DE OPERACIONES

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Eduardo Javier CASTELLANO (DNI 24.628.927 - Clase 1975), Legajo N° 24.801.

JEFE DIVISIÓN DOTACIÓN Y MEDIOS (DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN)

Comisario del Subescalfón Comando Gonzalo Germán COSTILLA (DNI 31.298.896 - Clase 1984), Legajo N° 26.911.

JEFE DIVISIÓN PREVENCIÓN SINIESTRAL (DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Comisario del Subescalfón Comando Néstor Javier DI PIERRO (DNI 28.154.635 - Clase 1980), Legajo N° 24.202.

JEFE DIVISIÓN ACTUACIONES SUMARIALES (DIRECCIÓN CONTROL DISCIPLINARIO)

Comisario del Subescalfón Comando Abel Roberto JUAREZ (DNI 27.791.822 - Clase 1979), Legajo N° 27.355.

JEFE SECCIÓN TALLER MECÁNICO (DIVISIÓN DOTACIÓN Y MEDIOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN)

Subcomisario del Subescalafón Comando Héctor Ariel DANIELE (DNI 27.619.780 - Clase 1979), Legajo N° 169.697.

JEFA SECCIÓN OPERATIVA (DIRECCIÓN DE OPERACIONES)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Soledad FORMOSO (DNI 28.046.583 - Clase 1981), Legajo N° 166.110.

JEFA SECCIÓN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS (SUBDIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Luciana Yanina RUSCONI (DNI 26.108.989 - Clase 1977), Legajo N° 166.605.

JEFA SECCIÓN ADMINISTRACIÓN (DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Laura Evangelina SARACHO (DNI 28.327.556 - Clase 1981), Legajo N° 166.626.

JEFA SECCIÓN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS (DIVISIÓN DOTACIÓN Y MEDIOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN)

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Emilia ANDRADE (DNI 26.989.931 - Clase 1978), Legajo N° 165.798.

JEFE DELEGACIÓN EXPLOSIVOS DOLORES CLASE "A" (DIRECCIÓN DE EXPLOSIVOS)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Lucas Joaquín CARDOZO (DNI 32.507.080 - Clase 1986), Legajo N° 170.536.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.08 16:22:35 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-919-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - GONERODOSQUI, Ricardo Javier.

VISTO el expediente EX-2024-10052617-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Ricardo Javier GONERODOSQUI en el cargo de División Secretaría (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte II), en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 15 de enero de 2024, de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando, Silvana Elizabeth MOLDES, en el cargo de División Secretaría (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte II), en el que fuera designada mediante Resolución N° 2.316/23, y la designación en su reemplazo del Comisario del Subescalafón Comando, Ricardo Javier GONERODOSQUI;

Que el cargo en cuestión se encuentra aprobado por Resolución N° 219/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el agente GONERODOSQUI para desempeñar las funciones asignadas se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 219/20, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 15 de enero de 2024, la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Silvana Elizabeth MOLDES (DNI 25.310.097 - Clase 1976), Legajo N° 24.628, en el cargo de División Secretaría (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte II), dispuesta mediante Resolución N° 2.316/23.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en el cargo División Secretaría (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte II) al Comisario del Subescalafón Comando Ricardo Javier GONERODOSQUI (DNI 30.046.208 - Clase 1983), Legajo N° 25.193, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 219/20, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:22:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-922-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - PEREZ, Juan José.

VISTO el expediente EX-2024-12384945-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Juan José PÉREZ, en el cargo de Director Centro de Operaciones Policiales (C.O.P.), en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 9 de abril de 2024, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Juan José PÉREZ, en el cargo de Subdirector Centro de Operaciones Policiales, en el que fuera designado mediante Resolución N° 214/21;

Que, asimismo, el Superintendente de Planeamiento y Operaciones Policiales propicia su designación en el cargo de Director Centro de Operaciones Policiales (C.O.P.);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, aprobado por Resolución N° 526/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector del Subescalafón Comando PÉREZ para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 9 de abril de 2024, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Juan José PÉREZ (DNI 24.869.835 - Clase 1975), Legajo N° 23.868, en el cargo de Subdirector Centro de Operaciones Policiales, dispuesta mediante Resolución N° 214/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Juan José PÉREZ (DNI 24.869.835 - Clase 1975), Legajo N° 23.868, en el cargo de Director Centro de Operaciones Policiales (C.O.P.), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan José PÉREZ (DNI 24.869.835 - Clase 1975), Legajo N° 23.868, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:23:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-927-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - BARREIRO, Luis Juan Bautista y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-09986948-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-09168111-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-09571841-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito la Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias, aprobados por las Resoluciones N° 526/17 y N° 1.618/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se los exceptúa de las disposiciones contenidas en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Subsecretario de Gestión de Registros y Seguridad Privada ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-13930298-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado del presente, en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-13930427-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:24:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-13930298-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Luis Juan Bautista BARREIRO y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Facundo Hernán FIGUEROA (DNI 24.756.688 - Clase 1975), Legajo N° 22.302, a quien se limita a partir del 7 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Departamento de Asistencia Operacional, dispuesta por Resolución N° 2.302/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Juan Bautista BARREIRO (DNI 26.970.795 - Clase 1979), Legajo N° 24.136, a quien se limita a partir del 14 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Coordinación General (Re.P.Ar.), dispuesta por Resolución N° 2.212/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Adrián BONTES LAGOS (DNI 29.227.466 - Clase 1981), Legajo N° 169.691, a quien se limita a partir del 5 de abril de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión de Delegaciones (Dirección Registro Provincial de Armas [Re.P.Ar.]), dispuesta por Resolución N° 1.805/22.

Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Ayelen CALLIZO (DNI 33.508.042 - Clase 1987), Legajo N° 202.649, a quien se limita a partir del 12 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Judiciales (División Coordinación General), dispuesta por Resolución N° 1.874/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.24 12:23:36 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-13930427-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Luis Juan Bautista BARREIRO y otros.

ANEXO II

JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA OPERACIONAL

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Juan Bautista BARREIRO (DNI 26.970.795 - Clase 1979), Legajo N° 24.136.

JEFE DIVISIÓN COORDINACIÓN GENERAL (RE.P.AR.)

Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Adrián BONTES LAGOS (DNI 29.227.466 - Clase 1981), Legajo N° 169.691.

JEFA SECCIÓN JUDICIALES (DIVISIÓN COORDINACIÓN GENERAL)

Sargenta del Subescalafón General Perla BOICHUK (DNI 38.565.212 - Clase 1994), Legajo N° 416.150.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715124234
Date: 2024.04.24 12:23:54 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-928-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - MARTORELLI, Ariel Alejandro y otro.

VISTO los expedientes EX-2024-13195390-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-13200617-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que mediante la Resolución N° 1.634/16 se estableció la vigencia del Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 53/15 -y su modificatoria N° 1.215/15-, respecto al cargo de Director de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales y su estructura subordinada;

Que se gestiona la limitación, a partir del 10 de enero de 2024, del Comisario Inspector del Subescalafón Profesional, Gustavo Oscar SUTIL, en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental Mar del Plata, en el que fuera designado mediante Resolución N° 2.609/15;

Que, asimismo, el Director de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 10 de enero de 2024, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Profesional, Gustavo Oscar SUTIL (DNI 24.595.274 - Clase 1975), Legajo N° 151.731, en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental Mar del Plata, dispuesta por Resolución N° 2.609/15.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección Provincial de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales, Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales, en los cargos que se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-15208717-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:24:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15208717-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 3 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. MARTORELLI, Ariel Alejandro y otro.

ANEXO ÚNICO

JEFE DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL MAR DEL PLATA (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES)

Comisario del Subescalafón Administrativo Ariel Alejandro MARTORELLI (DNI 23.615.497 - Clase 1974), Legajo N° 151.748.

JEFA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL LANÚS (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES)

Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Edith María Verónica SEOANE (DNI 26.513.247 - Clase 1978), Legajo N° 185.149.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.03 18:30:21 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-942-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - VELÁZQUEZ, Darío.

VISTO el expediente EX-2024-10245619-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Darío VELÁZQUEZ, en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Plata (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos), en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 13 de marzo de 2024, del Comisario del Subescalafón Comando, Marcos Emiliano COLUCCIO, en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Plata (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos), en el que fuera designado mediante Resolución N° 1.211/21, y la designación, en su reemplazo, del Comisario del Subescalafón Comando, Darío VELÁZQUEZ;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, aprobado por Resolución N° 526/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario VELAZQUEZ para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 13 de marzo de 2024, la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Marcos Emiliano COLUCCIO (DNI 25.525.037 - Clase 1976), Legajo N° 24.101, en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Plata (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos), dispuesta mediante Resolución N° 1.211/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, al Comisario del Subescalafón Comando, Darío VELÁZQUEZ (DNI 25.636.657 - Clase 1976), Legajo N° 25.727, en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Plata (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos), quedando exceptuada su designación de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:25:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-949-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - ARANCIBIA, Eduardo Miguel y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-10383845-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08082220-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10383643-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10885028-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-11285774-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados por las Resoluciones N° 1.366/11, N° 256/15, N° 199/16, N° 219/20 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-13329117-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-13329240-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto

administrativo, quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:25:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-13329117-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 19 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. ARANCIBIA, Eduardo Miguel y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Eduardo Miguel ARANCIBIA (DNI 26.841.070 - Clase 1978), Legajo N° 24.122, a quien se le limita a partir del 11 de septiembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Subestación de Policía Departamental de Seguridad Quilmes Este (Estación de Policía Departamental de Seguridad Quilmes "Clase A"), dispuesta mediante Resolución N° 2.207/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ernesto Fabián FERREYRA (DNI 23.370.447 - Clase 1974), Legajo N° 22.997, a quien se le limita a partir del 11 de septiembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Quilmes, dispuesta mediante Resolución N° 1.742/21.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gustavo Javier PEREZ (DNI 25.557.940 - Clase 1976), Legajo N° 23.241, a quien se le limita a partir del 3 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe de la Policía

Comunal de Seguridad Brandsen “Clase B” (Superintendencia de Seguridad Regional Capital), dispuesta mediante Resolución N° 760/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leonardo Adrián GOBIA (DNI 24.695.844 - Clase 1976), Legajo N° 23.050, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2024, la designación en el cargo de División Secretaría (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Centro), dispuesta mediante Resolución N° 1.557/23.

Comisaria del Subescalafón Comando Débora Julia AGUIRRE (DNI 29.004.031 - Clase 1981), Legajo N° 26.124, a quien se le limita a partir del 12 de enero de 2024, la designación en el cargo de Subjefa de División Unidad de Policía de Prevención Local (División Unidad de Policía de Prevención Local Quilmes), dispuesta mediante Resolución N° 2.672/23.

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Roberto ARANDA (DNI 25.236.087 - Clase 1976), Legajo N° 25.029, a quien se le limita a partir del 4 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe División Prevención Intensiva (D.P.I.) (II) (Dirección Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas [U.T.O.I.]), dispuesta mediante Resolución N° 1.527/22.

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Daniel BELISAN (DNI 30.877.777 - Clase 1984), Legajo N° 26.148, a quien se le limita a partir del 22 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe División Unidad de Policía de Prevención Local Lanús, dispuesta mediante Resolución N° 320/22.

Comisario del Subescalafón Comando Adrián Alberto CASTILLO (DNI 25.119.479 - Clase 1976), Legajo N° 21.767, a quien se le limita a partir del 23 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Carmen de Areco “Clase C” (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte I), dispuesta mediante Resolución N° 1.482/23.

Comisaria del Subescalafón Comando Valeria Andrea JUAREZ (DNI 32.024.083 - Clase 1985), Legajo N° 26.984, a quien se le limita a partir del 11 de septiembre de 2023, la designación en el cargo de Jefa División Unidad de Policía de Prevención Local Quilmes, dispuesta mediante Resolución N° 1.646/22.

Comisaria del Subescalafón Comando Anabela Beatriz SARAVIA (DNI 26.084.869 - Clase 1977), Legajo N° 24.427, a quien se le limita a partir del 22 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Segunda Jefa (Estación de Policía Departamental de Seguridad Quilmes “Clase A”), dispuesta mediante Resolución N° 1.773/23.

Subcomisario del Subescalafón Comando Javier Adolfo GUTIERREZ (DNI 29.498.812 - Clase 1982), Legajo N° 26.255, a quien se le limita a partir del 21 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Planificación (Estación de Policía Departamental de Seguridad Quilmes “Clase A”), dispuesta mediante Resolución N° 2.617/23.

Subcomisaria del Subescalafón Comando María Gimena VALLEJOS (DNI 28.003.397 - Clase 1980), Legajo N° 378, a quien se le limita a partir del 26 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefa Sección Secretaría (Estación de Policía Departamental de Seguridad Quilmes “Clase A”), dispuesta mediante Resolución N° 572/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.19 12:05:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-13329240-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 19 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. ARANCIBIA, Eduardo Miguel y otros.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES “CLASE A”

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Eduardo Miguel ARANCIBIA (DNI 26.841.070 - Clase 1978), Legajo N° 24.122.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ESTEBAN ECHEVERRÍA “CLASE B”

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gustavo Javier PEREZ (DNI 25.557.940 - Clase 1976), Legajo N° 23.241.

DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR CENTRO)

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Andrés Fernando REYES (DNI 20.625.446 - Clase 1969), Legajo N° 20.697.

SEGUNDO JEFE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES “CLASE A”)

Comisario del Subescalafón Comando Ariel FIORDILINO (DNI 25.850.360 - Clase 1977), Legajo N° 24.237.

JEFE SUBESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES ESTE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES “CLASE A”)

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Roberto ARANDA (DNI 25.236.087 - Clase 1976), Legajo N° 25.029.

JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) QUILMES

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Daniel BELISAN (DNI 30.877.777 - Clase 1984), Legajo N° 26.148.

DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR NORTE I)

Comisario del Subescalafón Comando Adrián Alberto CASTILLO (DNI 25.119.479 - Clase 1976), Legajo N° 21.767.

JEFA DE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL QUILMES

Comisaria del Subescalafón Comando Valeria Andrea JUAREZ (DNI 32.024.083 - Clase 1985), Legajo N° 26.984.

SUBJEFA DE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL (DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL QUILMES)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Mariel Lujan DIAZ (DNI 32.355.533 - Clase 1986), Legajo N° 166.037.

JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES “CLASE A”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Julio César ABELLAN (DNI 25.475.580 - Clase 1976), Legajo N° 174.368.

JEFE SECCIÓN OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES “CLASE A”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Julio Hernán OCAMPO (DNI 29.498.849 - Clase 1982), Legajo N° 174.996.

JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES “CLASE A”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Víctor Hugo PELAEZ MORATO (DNI 31.650.247 - Clase 1985), Legajo N° 173.340.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.19 12:05:41 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-950-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo. Sergio Andrés OTTOBONI y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-5310062-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-5733624-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-6558935-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-5518800-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-5309567-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-6129118-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-5824309-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Vial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Vial, aprobado por Resolución N° 1.421/15 -y sus modificatorias y complementarias, Resoluciones N° 2.803/07 y N° 111/09 -;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-11337166-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-11337279-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.14 10:25:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Sergio Andrés OTTOBONI y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando César Adrián DONADIO (DNI 25.350.579 - Clase 1977), Legajo N° 21.804, a quien se le limita a partir del 31 de enero de 2024, la designación en el cargo de Director Planificación Estratégica, dispuesta mediante Resolución N° 2.205/23.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Juan Marcelo MIRANDA (DNI 24.114.526 - Clase 1974), Legajo N° 21.954, a quien se le limita a partir del 31 de enero de 2024, la designación en el cargo de Director Operativo y Coordinación Vial, dispuesta mediante Resolución N° 891/23.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Facundo José MANTEGAZZA (DNI 24.550.107 - Clase 1975), Legajo N° 23.142, a quien se le limita a partir del 31 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial VIII Junín, dispuesta mediante Resolución N° 368/21.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Julio Eduardo MENDEZ (DNI 23.924.406 - Clase 1974), Legajo N° 20.623, a quien se le limita a partir del 3 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Esteban Echeverría "Clase B", dispuesta mediante Resolución N° 589/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alejandro Andrés POL (DNI 29.708.272 - Clase 1982), Legajo N° 26.724, a quien se le limita a partir del 31 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Departamento Seguridad Autopistas, dispuesta mediante Resolución N° 1.661/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Fernando RICARTEZ (DNI 21.526.644 - Clase 1970), Legajo N° 21.527, a quien se le limita a partir del 31 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial V Bahía Blanca, dispuesta mediante Resolución N° 2.466/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Santiago Alejandro TORRES (DNI 22.288.965 - Clase 1971), Legajo N° 21.212, a quien se le limita a partir del 4 de abril de 2022, la designación en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial I La Plata, dispuesta mediante Resolución N° 1.741/21.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Emilio Alberto FARIAS (DNI 23.541.602 - Clase 1973), Legajo N° 22.983, a quien se le limita a partir del 31 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial X La Costa, dispuesta mediante Resolución N° 2.814/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.05 12:49:29 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-11337279-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Sergio Andrés OTTOBONI y otros.

ANEXO II

DIRECTOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Andrés OTTOBONI (DNI 27.307.338 - Clase 1979), Legajo N° 23.838.

DIRECTOR OPERATIVO Y COORDINACIÓN VIAL

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Fernando Gastón GHE (DNI 24.953.519 - Clase 1975), Legajo N° 21.411.

JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL V BAHÍA BLANCA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Julio Eduardo MENDEZ (DNI 23.924.406 - Clase 1974), Legajo N° 20.623.

JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL X LA COSTA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alejandro Andrés POL (DNI 29.708.272 - Clase 1982), Legajo N° 26.724.

JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL I LA PLATA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ramón Antonio RODRIGUEZ (DNI 22.368.463 - Clase 1971), Legajo N° 21.165.

JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL III SAN NICOLÁS

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Cesar Fabián DOS SANTOS (DNI 22.801.621 - Clase 1972), Legajo N° 20.977.

JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL VIII JUNÍN

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Héctor Eduardo QUAINI (DNI 22.555.116 - Clase 1971), Legajo N° 22.017.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.05 12:49:49 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-967-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 16 de Mayo de 2024

Referencia: Baja Obligatoria por Fallecimiento - RODRIGUEZ, David Agustín y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente, serán tratados en forma conjunta, en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto-Ley N° 7.647/70 y sus modificatorias;

Que se agregan las respectivas actas de defunción;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente medida se encuadra en los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-12034590-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.16 09:50:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-12034590-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja obligatoria por fallecimiento. RODRIGUEZ. David Agustín y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	RODRIGUEZ DAVID AGUSTIN	25492229	15/12/2023	EX-2023-51533946- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	FELICES ROBERTO CESAR	12578231	07/03/2024	EX-2024-07834692- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
3	DI GIULIO VERONICA YAMILA	28984466	02/03/2024	EX-2024-07184207- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
4	FECICIA LUIS MIGUEL	31825891	01/02/2024	EX-2024-03657046- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
5	CARRASCO MIGUEL ANGEL	17420552	25/02/2024	EX-2024-06304476- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	DENTEL CARLOS OMAR	20047218	24/02/2024	EX-2024-06274347- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
7	AGUILAR EDUARDO ENRIQUE	18319855	05/02/2024	EX-2024-04500721- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
8	CARRIZO RAMON MATIAS	32497455	02/02/2024	EX-2024-03806778- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	RIVERO PAOLA JULIETA	33939062	13/02/2024	EX-2024-04846270- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
10	DI GIAMBERARDINO MATIAS FABIAN	43662432	09/01/2024	EX-2024-01011775- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
11 COPPO ALAN JUAN CARLOS	35170535	10/02/2024	EX-2024-05330162- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.10 14:43:02 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- TOLEDO MARIELA JAZMIN: argentina, 15 años de edad, soltera, estudiante, D.N.I. N° 48.594.139, nacida el día 20/07/2008. Misma resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, 1.55 mts.de altura aproximadamente, cabello negro lacio hasta los hombros y ojos marrones claros. Como seña particular posee un piercing en la nariz y otro en la lengua, tatuajes uno en el hombro derecho de un ángel con alas y otro en el brazo derecho de tres mariposas. Quien se ausentó de su domicilio sito en Barrio N° 21-24 Santo Domingo 3700 manzana 9 casa 5 Barracas Buenos Aires, los primeros días del mes de abril, llevándose elementos escolares y vestimenta. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 28, a cargo del Dr. Lugones, Secretaria Única a cargo del Dr. Scarella. Caratulada "SOLICITUD PARADERO MENORES". ACTUACIONES SUMARIALES N° 270722/2024. DTE. TOLEDO MEDINA JOANA EDIT.



2.-ACOSTA SALEMME STEFANIA STELLA: argentina, 17 años de edad, soltera, D.N.I. N° 47.899.301, nacida el día 07/05/2007, domiciliada en calle La Madrid 518 Pueblo Esther. Misma resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, 1.65 mts.de altura, peso 60 kgs., cabello castaño ondulado corto y ojos miel. Se trata de una persona sordomuda. Quien desapareció el día 11/05/2024 a las 05:00 hs. Lugar que frecuenta Centro de Día "Granja Los Soles", sito en Pueblo Esther. Solicitarla Subcomisaria 15ta U.R. II. Interviene Fiscalía Flagrancia en turno Dr. Luna Joaquín del M.P.A. Caratulada "FUGA DE HOGAR". DTE. SALEMME ROXANA ALEJANDRA.



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

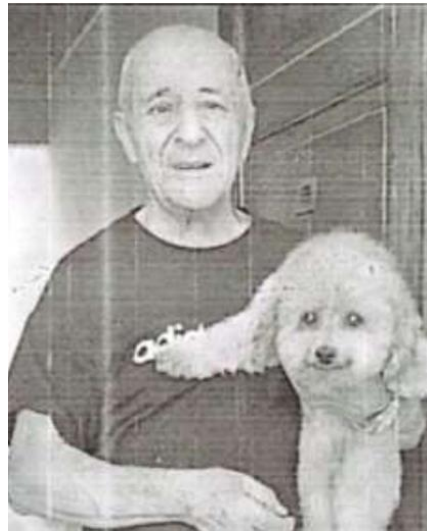
1.- ARANDA MARTINA AYELEN: argentina, soltera, estudiante, de 19 años de edad, D.N.I. N° 46.099.319, nacida el día 19/09/2004. Misma resulta ser de contextura física muy delgada, de 1,65 mts. de altura aproximadamente, tez trigueña, cabello oscuro a la altura del mentón y ojos marrones oscuros. Quien se ausentó el día 04/04/2024 a las 11:30hs. de su domicilio sito en calle 160 N° 2642 e/ 26 y 27 de Berazategui, vistiendo al momento remera verde claro, pantalón largo marrón y zapatillas blancas. Como seña particular posee un pequeño tatuaje en el codo derecho que reza la letra "j". Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 62 a cargo del Dr. Ariel Yapur, Secretaría Única a cargo de la Dra. María González Pardo. Caratulada "AVERIGUACIÓN - ILCITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS - COOP CV 1A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 459/2024.



2.- HERRERA MARIA PAULA: argentina, de 25 años de edad, nacida el día 16/09/1998, D.N.I. N° 41.621.691. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Somer Marcela Patricia, Secretaría Única a cargo de la Dra. Bucich María Florencia. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL - DILIGENCIA JUDICIAL 14884/2024 HERRERA, JUANA PAULA C/ VILLAGRA, ARMANDO RAUL S/DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR". ACTUACIONES SUMARIALES N° 265675/2024.



3.- GRECO CARLOS ALBERTO: argentino, de 78 años de edad, D.N.I. N° 7.769.683, nacido el día 13/01/1946. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,58 mts. de altura y tez blanca. Padece diabetes motivo por el cual es insulino dependiente. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Troncoso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Soldano. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILICITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP CV 10 B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 454/2024.



4.- BANCALARI JORGE HORACIO: de 79 años de edad, D.N.I. N° 4.445.428, nacido el día 05/11/1944. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,83 mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello y barba larga canoso. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 47 a cargo del Dr. Solimine, Secretaría Única a cargo de la Dra. Krekun. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILICITO COOPERACION CV. 6A”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 465/2024.



5.- DOS SANTOS LUIS SEBASTIAN: argentino, de 41 años de edad, D.N.I. N° 29.578.447, nacido el día 20/10/1982. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,80 mts. de altura aproximadamente, tez morena y cabello negro largo con rulos. Quien se retiró de su domicilio sito en calle 806 N° 85 de Alejandro Korn, Buenos Aires, vistiendo al momento campera gris y bermuda de jeans. Como seña particular posee una verruga a la altura de la boca, otra del lado izquierdo a la altura de la ceja, cicatriz en ceja derecha y otra en labio inferior. Solicitarla División Búsqueda de Personas Extraviadas. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11 a cargo del Dr. Togni, Secretaría Única a cargo del Dr. Patrao. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILICITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS COOP CV 15A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 469/2024.



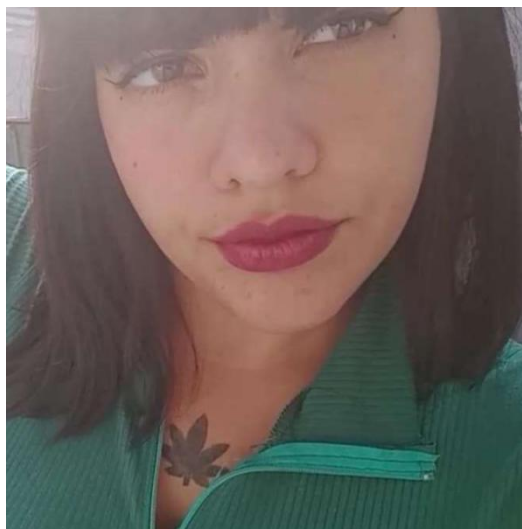
6.- CASTAÑEDA VASQUEZ JOSE ALEJANDRO: de nacionalidad peruana, 46 años de edad, nacido el día 09/07/1977, documento extranjero N° 10.647.420-1. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,60 mts. aproximadamente, tez morena, cabello negro corto. Solicitarla División Búsqueda de Personas Extraviadas. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 19 a cargo del Dr. Mainardi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Capaldo. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILICITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS COOP CV 01C". ACTUACIONES SUMARIALES N° 470/2024.



7.- COLL NATACHA ESTELA: argentina, 39 años de edad, D.N.I. N° 31.559.561, nacida el día 03/04/1985. Misma resulta ser de contextura física delgada, altura 1,55 mts. aproximadamente, tez blanca, cabello largo castaño claro enrollado. Vistiendo al momento pulóver marrón, campera negra, pantalón de jeans y zapatillas deportivas. Fue vista por última vez el día 06/05/2024 junto a su hija COLL LARA YASMIN de 6 años de edad, de contextura física delgada, altura 1.00 metro, tez blanca, cabello largo castaño rizado, vistiendo buzo y jogging. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 47, a cargo del Dr. Solimine, Secretaría Única a cargo de la Dra. Krekun Karina. Caratulada "AVERIGUACION - Ilicito - BUSQUEDA DE PERSONA COOP. CV 5B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 462/2024.



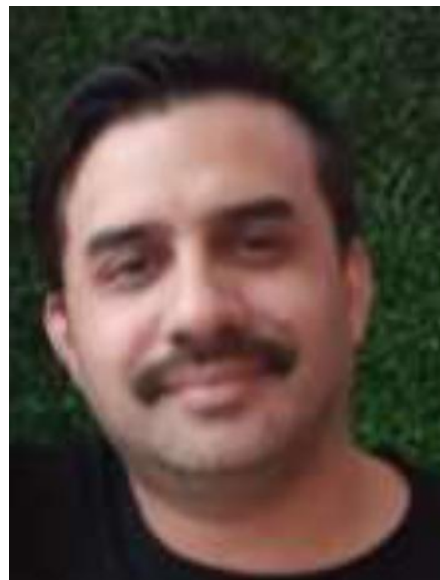
8.- DEL PUERTO BEKERMAN JOSEFINA ANGELES: argentina, 18 años de edad, nacida el día 15/06/2005, D.N.I. N° 46.120.523, domiciliada sito en Av. Eva Perón N° 5750 Villa Lugano. Misma resulta ser de contextura física robusta, de 1,65 mts. de altura aproximadamente, peso 80 kgs., tez blanca, cabello corto negro tipo carreé y ojos marrones. Como seña particular posee tatuaje en el centro del tórax una hoja y una cicatriz en su pómulo derecho por uso de piercings. Fue vista por última vez el día 02/04/2024 vistiendo buzo azul oscuro con mangas largas, medias de nylon negras y zapatilla símil Coverse negras. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41 a cargo de la Dra. Russi Silvana, Secretaría Única a cargo de la Dra. Torres María. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE Ilicito - COOP. COMISARIA VECINAL 8A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 452/2024.



9.- SEREY JIMENEZ JAVIER EDUARDO: argentino, 40 años de edad, nacido el día 03/01/1984, D.N.I. N° 95.547.343, casado, empleado. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,93 mts. de altura aproximadamente, tez blanca, ojos marrones claros, cabello corto oscuro con canas y barba corta al ras. Como seña particular, posee una cicatriz por una operación de apendicitis.. Quien se retiró de su trabajo el día 09/05/2024, sito en Av. San Martin N° 544, en el horario aproximado de las 16:20hs. Vistiendo remera oscura, buzo marrón o azul marca Narrow y un pantalón de gabardina azul, llevando consigo una mochila fila negra con base en marrón de terciopelo. Solicitarla División Comisaria Vecinal (11B) (SISC), Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 44 a cargo del Dr. Recchini Pablo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Rongo Laura. Caratulada “OTROS - LEY - ART-ETAPA PRELIMINAL - AVERIGUACIÓN”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 265380/2024.



10.- GARCETE PEREZ DARIO OSCAR: argentino, 40 años de edad, nacido el día 28/11/1983, D.N.I N° 30.651.066. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene fiscalía Nacional en lo criminal y correccional N° 41 a cargo de la Dra. Russi, Secretaria Única a cargo de la Dra.Torres. Caratulada “AVERIGUACION DE ILICITO COMISARIA VECINAL CV08B”. ACTUACIONES SUMARIALES. 464/2024.



11.- AMADEI FEDERICO: argentino, 28 años, D.N.I. N° 50.850.327. FERNANDEZ JONATHAN JAVIER: argentino, 29 años de edad, D.N.I 38.928.987 y DOS SANTOS MICHAEL MAURO MARCELO: argentino 31 años de edad, D.N.I. 37.424.459. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28 a cargo del Dr. Lugones, Secretaría Única a cargo del Dr. Cabello. Caratulada “AVERIGUACION DE ILICITO - BUSQUEDA DE PERSONA COOP CV 04D”, ACTUACIONES SUMARIALES N° 471/2024.

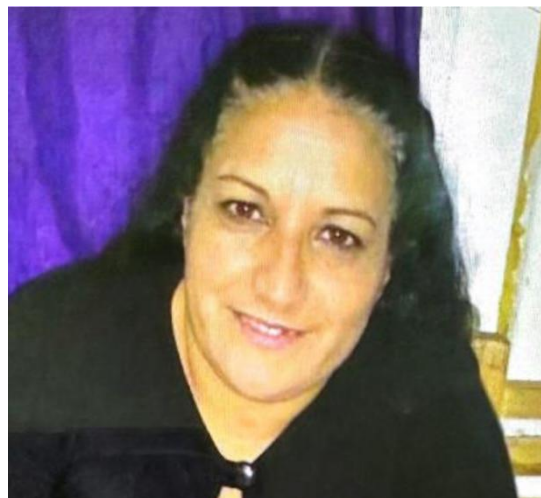


FERNANDEZ JONATHAN JAVIER



DOS SANTOS MICHAEL MAURO MARCELO

12.-FAROPPA SOSA ANGELICA LORENA: argentina, 47 años de edad, instruida. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,65 mts. de altura, tez trigueña, cabello oscuro y ojos café. Quien se ausentó de su domicilio sito en Falucho N° 655 de Junín, el día 10/05/2024 a las 22:50 hs. Solicitarla Comisaría Junín 2da. Interviene UFI N° 08 del Departamento Judicial de Junín, a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Martin Laius. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. NAVARRO EVELIN LUISINA.



13.-JUAREZ MICAELA AGUSTINA: D.N.I N° 38.897.628. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 a cargo del Dr. Montesano, Secretaría Única a cargo del Dr.Visaggi. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL-EXPEDIENTE.59024/2021 S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS”. ACTUACIONES SUMARIALES 461/2024.

